

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 162-2026
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 26-Jun-2026.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
HECTOR CHAFER GUILLEM	APTO	APTO	PTE
JUAN DEFEZ GALVAN	APTO	APTO	PTE
VICENTE ESCRIVA VALLEJO	APTO	APTO	PTE
ANDRIY KURAKH PAVLIUK	APTO	APTO	PTE
LIVIU OVDULIO POPA HUAMAN	APTO	APTO	PTE
MARTIN SANCHEZ CATALA	APTO	APTO	PTE
RODRIGO VILA LAHUERTA	APTO	APTO	PTE
JUAN CARLOS CERDAN ALOS	NO APTO	NO APTO	NO
ELIES TORRENT CALAFORRA	APTO	NO APTO	NO
CASILDA GUZMAN ANTURIANO	NO APTO	NO APTO	NO
ANGEL COLLADO DIAZ	NO APTO	APTO	NO
ALFREDO-JOSE TORREALBA LOPEZ	APTO	APTO	PTE
SERGIO OSCAR KUXHAUS	NO APTO	*	NO
JORGE LUIS BAUTISTA BAUTISTA	APTO	*	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 23/07/2026

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.